

Decre. de  
PERSONAL

REF. : Regulariza medidas sanitarias en relación  
al personal del CESFAM Trehuaco.

DECRETO ALCALDICO N° 359 /

TREHUACO, 19 NOV 2020

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

2.- La Resolución Exenta N° 365 de fecha 16 de marzo de 2020 de la Intendencia de la Región de Ñuble, a través de la cual imparte instrucciones de funcionamiento de los servicios públicos en la Región Ñuble, con motivo de la alerta sanitaria decretada por el Ministerio de Salud, por brote del nuevo Coronavirus (2019 – NNCOV); comunicado del Ministerio de Salud en el que informa que Chile entra en fase 4 del Coronavirus; Decreto Alcaldicio de la Municipalidad de Trehuaco N° 157 de fecha 18 de Marzo de 2020 que decreta emergencia comunal por Alerta Sanitaria por brote de Covid -19 y fija medidas comunales.

CONSIDERANDO:

1.- Que es necesario tomar acciones preventivas para enfrentar las situaciones de emergencia nacional y comunal.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** a los funcionarios (as) que sufren de enfermedades crónicas respiratorias, diabetes, embarazadas, hipertensión, mujeres con hijos de hasta 2 años de edad, para abstenerse de asistir a su lugar de trabajo CESFAM a contar 23 de Marzo de 2020 hasta nuevas instrucciones administrativas.

FUNCIONARIO	RUT	CARGO	PATOLOGIA
Jaime Torres Barra	6.266.012-7	Jefe de Personal	HTA
Mónica González Caro	11.749.682-1	Nutricionista	Secuelada de TBC pulmonar
María Cabrera Arenas	16.033.249-2	Administrativo	Embarazo
Claudia Muñoz Henríquez	16.524.480-k	Nutricionista	Embarazo
Paulina Fuentealba Larenas	10.004.373-4	Auxiliar de aseo	HTA
Valeska Neira Cartes	16.620.493-3	TENS	Hijo menor de 2 años
Nataly Vergara Parra	18.068.371-2	TENS	Embarazo
Juan Cabrera Monsalve	8.032.516-9	Conductor	Patología gástrica crónica
Ana Cifuentes Chacón	17.513.534-0	Jefa de SOME	Hijo menor de 2 años
Oriela Concha Arriagada	15.171.587-7	TENS	Hijo menor de 2 años
Jacqueline Muñoz Binimelis	12.110.830-5	Auxiliar de aseo	Hipotiroidismo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCT/LCR/EAV/mmb

Distribución: Directora CESFAM, Jefa DESAMU, Alcaldía, Transparencia